

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

AÑO LI

Dirección y Administración: Peligros, 3, entlo. dcha.—Tel. 2.931

Madrid 23 de abril de 1919

DOS EDICIONES DIARIAS

NUM. 15.338

LA ACTUALIDAD POLITICA

El llamamiento de la opinión

El actual presidente del Consejo de ministros es uno de los hombres públicos que más han usado y abusado en sus discursos y en sus elucubraciones de eso que todos hemos dado el nombre de llamamientos a la opinión.

Desde el Poder, cuando pudo sostenerse en él a plena luz y taquígrafos; desde la oposición después, cuando empezó a faltarle la simpatía y la aquiescencia, de las gentes y no digamos nada cuando pasado el año 1909 tuvo que refugiarse en el desierto: no abrió la boca ni una sola vez ni cogió la pluma en ninguna ocasión que no pidiera para todos los negocios de su patria la colaboración del pueblo.

Para él la ciudadanía lo era todo. Para él, sin ciudadanía, no había medio ninguno de salvación ni de rehabilitación social.

Nadie ha dicho cosas más radicales a este respecto, cosas que hayan ido a atacar más directamente la pasividad de los españoles en contra de los usurpadores del Poder, que él.

Su soberbia, que corre parejas con su desgracia en manifestar todo cuanto él cree de buena fe que vale, lo ha llevado muchas veces al Sinai para la vociferación de sus trenos.

¡Qué boca la suya cuando de ella empezaban a surgir sus apocalípticas críticas contra los hombres que nos gobernaban!

Afortunadamente, el instinto popular, que es más perspicaz de lo que se le antoja a los que ocupan altos cargos, no les hizo caso ninguno.

A su alrededor sólo consiguió que se agrupase una ínfima minoría, que es lo que se ha dado en llamar maurismo. El resto del país oía todos sus delirios y anatemas con desprecio. La visión danterca de sus errores como gobernante pesaba demasiado en el ánimo del pueblo para que éste le siguiera.

Pero su doctrina opositorista ha arraigado en la opinión. De la España de 1909 a la de 1919 existe un enorme abismo. Ya nuestro pueblo no es un pueblo sin opinión, sin ciudadanía; ya en nuestra patria se piensa y se pone en práctica algo de lo que se decía, y cuando arriban al Poder hombres funestos, hombres sin simpatías y sin arraigos, se les rechaza, se les pone el veto, se les impide gobernar. En una palabra, ya para dirigir a la nación es preciso, es necesario, es imprescindible contar con ella.

No se ha dado cuenta el presidente del Consejo de ministros de esto, o es que quiere renegar de todo lo que enunció como panacea?

Por lo visto es esto último, porque las manifestaciones de desagrado contra él y sus ministros es manifiesta, porque la unanimidad en la repulsa es completa, porque el descontento es general.

La ciudadanía, el valor cívico, la voluntad nacional es ahora la que hace un llamamiento al Gobierno, exigiéndole que deje el paso libre a los hombres que cree capaces de gobernar, a los hombres que deben gobernar.

Es toda, absolutamente toda la opinión española, revestida de su omnímodo poder, la que exige al Sr. Maura, como él lo exigía antaño a ella, un rasgo de amor y de patriotismo.

¿Va a desoir el Sr. Maura esas elocuentes voces?

Nosotros creemos que no. Nosotros creemos que ha tratado de no oírlas; pero que, al fin, rindiéndose a la evidencia, buscará su caída en las Cortes.

Que así sea, porque si no oye el llamamiento que la ciudadanía le hace, ésta tendrá para hacerse oír y obedecer que acudir a otros procedimientos más ruidosos y, desde luego, de consecuencias muy graves para España.

Muerte del aviador Vedrines

LONDRES, 22.—El aviador Vedrines y el mecánico Guiltain han muerto ayer a consecuencia de una trágica caída del avión en que hacía su viaje a Roma.

Vedrines salió a las seis y treinta de la mañana de Villa Coublay. Debía volar por Mont Blanc a bordo de su avión, cuyo peso era de cinco mil kilos.

Se vio pasar el aparato en dirección de Laroche a una gran velocidad.

A las diez y media el avión cayó en territorio de la comuna de Saint Lam-

bert, y los aviadores murieron inmediatamente.

Se cree que el avión se rompió en el aire.

Entre los restos se ha encontrado el correo de Roma.

Esta noticia ha causado una gran impresión en París, donde, como se sabe, gozaba Vedrines de grandes simpatías.

El infortunado aviador pensaba realizar el viaje a Roma en doce horas.

Noticias de la costa

CADIZ, 21.—Ha llegado esta mañana, procedente de Barcelona, el vapor «Montevideo», que mañana seguirá para Canarias, Puerto Rico y Colón.

Lleva el buque pasajeros, correspondencia y miles de toneladas de carga de productos de diversas regiones de España.

También ha llegado el vapor «Valvanera», de Pinillos, procedente de la Argentina, con pasajeros y carga.

Seguirá para Barcelona, para cuyo puerto lleva mucho trigo argentino.

El trasatlántico «Antonio López», que se encuentra en este puerto, marchará a Francia, y desde allí llevará tropas americanas a los Estados Unidos.

Al regresar traerá harina y otros productos americanos.

Multa por infracción de la ley de Sanidad.

CADIZ, 21.—La Comandancia de Marina ha impuesto una multa de 5.000 pesetas al capitán del vapor «Vicente La Roda» por haberse permitido, contraviniendo la ley de Sanidad, el desembarque de once pasajeros sin la previa documentación, y sin tomar puerto, desde la bocana siguió a Alicante.

A Fernando Pío.

CADIZ, 21.—Ha salido para Fernando Pío y escalas el vapor «Ciudad de Cádiz», llevando a aquellas colonias víveres, dinero, empleados y comerciantes.

La tasa del pescado

ALMERIA, 21.—Reunióse la Junta de Subsistencias, estableciendo una nueva tasa para el pescado, en vista de que el régimen libre no dió el resultado que se deseaba.

Confirmó la multa de 15.000 pesetas impuesta a los acaparadores de patatas Antonio Miras, Ceferino Fenoy y Francisco García López por desabasto y dedicar a la exportación 6.950 sacos de dicho artículo, con peso de 120 kilogramos cada uno.

NOTAS MARITIMAS

El éxito de los submarinos

Todas las Marinas principales poseían submarinos al romperse las hostilidades, lo que indica que todos ellas creían en su eficacia. Se puede, sin embargo, afirmar que su éxito ha sobrepasado todas las previsiones.

Los aliados creyeron, desde luego, poder despreciarlos. Los ingleses hicieron salir sus escuadras de cruceros y cruzaron sin temor por el mar del Norte; los franceses hicieron lo mismo en el Adriático. Pero cuando en una sola tarde un solo submarino echó a pique tres cruceros acorazados de 14.000 toneladas («Aboukir», «Cressy» y «Hogue») la potencia del submarino se afirmó tan brutalmente, que hubo que contar con él. Es posible que este hecho hiciera concebir a los alemanes la esperanza de vencer por mar con la ayuda de esta nueva arma. Lo que ha sido la obra de los subma-

rios es inútil recordarlo: su historia es la historia de la guerra, sobre todo en los mares de Europa.

Sin ellos, las pérdidas marítimas de los aliados hubieran sido significativas, y en menos de un año la guerra marítima habría terminado.

La personalidad del submarino domina, pues, toda la guerra. Trataremos aquí de buscar las causas reales de su éxito.

La primera es que la guerra submarina cogió a todas las naciones de improviso; nada había preparado para combatir los submarinos; ninguna disposición había sido tomada para la protección de la navegación comercial; fué preciso improvisar los medios de defensa el día en que los aliados se convencieron de que la guerra submarina podía comprometer su aprovisionamiento, y no fué posible acertar con los verdaderos medios: se dudó mucho: se formaron escuelas.

A pesar de estas condiciones desfavorables, los submarinos no habrían podido destruir «ocho millones» de toneladas, si Alemania no hubiera violado los convenios internacionales y transformado la guerra marítima en una empresa de piratas. No podíamos haber previsto que los submarinos harían la guerra comercial, porque parecía imposible que pudiesen abandonarse las tripulaciones de los buques en medio del Océano y en frágiles embarcaciones; «a fortiori», nadie podía pensar que una nación que tanto blasonaba de su cultura, podía echar a pique por sorpresa a trasatlánticos como el «Lusitania», ahogando a los pasajeros y a las tripulaciones. Alemania al principio no se atrevió con los buques neutrales, por no pelearse con los Estados Unidos; pero cuando se convenció de que los resultados de la guerra submarina no eran suficientes para bloquear a los aliados, creyó conseguirlo aterrizando a los neutrales y echando a pique sus barcos sin previo aviso. Ya en este terreno, declaró la guerra submarina ilimitada, declarando prohibidas a la navegación inmensas zonas, en las que trataba a los neutrales lo mismo que si fueran beligerantes. La consecuencia fué la entrada en la guerra de los Estados Unidos.

La guerra submarina vemos que ha presentado un carácter anormal, que ha podido en un cierto momento poner en peligro el abastecimiento de los aliados (enero a julio de 1917); pero los procedimientos empleados por los alemanes han llevado en sí un justo castigo, provocando la entrada en la guerra de los Estados Unidos, la cual ha restablecido la situación.

Este ejemplo servirá de lección e impedirá en el porvenir toda idea de imitar a los alemanes.

No se puede, pues, sacar de los resultados de la guerra submarina conclusiones basadas únicamente en la cifra de las pérdidas; es preciso hacer intervenir igualmente las circunstancias a las cuales son debidas y que probablemente no se presentarán jamás.

Si los submarinos se hubieran sujetado a las leyes de la guerra, firmadas en los Convenios internacionales; si hubie-

ran obrado como los cruceros ordinarios, no hubieran sido más peligrosos que estos cruceros, porque esta línea de conducta les hubiese hecho correr grandes riesgos.

La acción de los submarinos será igualmente contrariada en el porvenir, por los medios de fijación y de destrucción empleados en la última fase de la guerra y los cuales han de ser aún susceptibles de perfeccionamiento. No debe dudarse de que el submarino desaparecerá como tal submarino el día que se perfeccionen los medios para seguir su ruta bajo el agua. Sin embargo, podrá emplearse el crucero sumergible, capaz de desaparecer bajo el agua en los momentos difíciles; pero no podrá nunca reemplazar al verdadero crucero, pues sus características tendrán que ser distintas y menor su rendimiento.

Recordaremos una vez más, al terminar este artículo, que los submarinos han sido impotentes para restablecer la navegación comercial alemana, que había sido suspendida desde el principio de la guerra. Porque no debemos olvidarlo: el objetivo principal de toda guerra marítima es el asegurar la navegación comercial y el submarino no ha podido conseguirlo. —*Contraalmirante Daveluy.*

DE FOMENTO

SECCION DE PUERTOS

Se ha concedido autorización al Ayuntamiento de Bueu (Pontevedra) para construir una Lonja o Bolsa de contratación de pescado en terreno de la zona marítimo-terrestre del puerto de Bueu. Las obras se ejecutarán, salvo en muelle provisional de madera que se suprimirá, conforme al proyecto que sirve de base a la instrucción del expediente suscrito por el ingeniero de Caminos don Manuel Espárrago, con fecha 19 de junio de 1915, adicionándole en una longitud de 48,25 metros por delante de la fachada Sur una acera de dos metros de ancho, siendo su rasante horizontal en sentido longitudinal, y en sentido transversal tendrá una pendiente del 3 por 100; debajo de la acera, y en toda la longitud de la misma, se construirá un caño de 50 centímetros de luz e igual altura, que se prolongará hasta los paramentos exteriores de los muros que limitan la zona de servidumbre de vigilancia litoral por el Este y Oeste, practicándose en el murete del frente aberturas de tres en tres metros, que permitan la entrada en el caño del agua procedente de la calle.

Deberá darse principio a las obras dentro del plazo de tres meses, y quedar terminadas en el de dos años, contados ambos plazos a partir de la fecha de la concesión.

Se considerará la línea de atraque de la concesión como zona del puerto y se ejecutarán las operaciones con arreglo al reglamento aprobado para los muelles del mismo. ***

Ha sido autorizado D. David García para establecer un taller para construcción y reparación de embarcaciones en la margen derecha del arroyo Brazomar, en el sitio denominado Chopera de Cofolín, término municipal de Castro Urdiales (Santander).

Las obras necesarias se construirán con sujeción al proyecto que ha servido de base al expediente de concesión, y que está autorizado por el ingeniero don Alvaro Villota.

Las obras deberán comenzarse en el plazo de tres meses, y terminarse en el de un año.

LAS HUELGAS

La frecuencia con que las huelgas se realizan y la perturbación que muchas de ellas ocasiona a la mayoría de los ciudadanos que componen la nación, obliga a meditar serenamente dónde comienza el deber y dónde termina el derecho, pues la base indiscutible de los principios de la libertad exige que el ser humano le disfrute con toda amplitud, mientras ese legítimo derecho no cause perjuicio al semejante, toda vez que, llegado este caso, se convierte el derecho invocado en tiranía intolerable.

Conviene distinguir entre las huelgas ocasionadas entre patronos y obreros, en establecimientos industriales, o de otro orden, y aquellas huelgas que afectan a servicios públicos, donde puede paralizarse la vida de la nación.

Las primeras, si están fundamentadas en la razón y la justicia, han de ser vistas por la opinión con todo interés, y el colectivo sentir dará fuerza legal para su resolución favorable a justas aspiraciones.

Las segundas, entran de lleno en el carácter de ilegalidad, pues no puede aceptarse en buena lógica, y como fundamento del armónico desarrollo de una colectividad numerosa, como constituye el total de personas que componen un Estado, el que un escaso número de individuos ocasione al conjunto grandes molestias, perturbaciones económicas y graves contratiempos.

Es pues, necesario, armonizando siempre el interés del que presta servicio en esas empresas, con el bien público, el que cuantas afecten a la vida general de la Nación, estén constituidas y organizadas con una reglamentación, a base de ser el Estado el patrono, o bien organismos como los Municipios, que respondan cumplidamente a la satisfacción del personal y al interés del sostenimiento constante del servicio.

Las huelgas por solidaridad, no pueden aceptarse tampoco como legales; es racional el apoyo económico, el apoyo personal o colectivo para la consecución de propósitos justos y razonables, pero sin una paralización de trabajo, pues éste representa un perjuicio manifiesto al patrono, y si el contenido existe entre éste y los obreros, no hay derecho para que éstos ocasionen perjuicio a aquél, por el solo hecho de que elementos de otra industria o de otra empresa, tengan disgusto o malestar por peticiones formuladas y no atendidas.

La ilicitud llega a todo término e invade el campo de la anarquía y de la indisciplina social, peligroso escalón que conduce a grandes perturbaciones, cuyas primeras víctimas son los elementos desheredados de la fortuna cuando la huelga es planteada sin base legal, sin objetivo que encierre beneficios económicos o de adelanto, un algo que entre de lleno en el campo de lo justo y equitativo, pues brota un poder extraño dentro del orden social, base de la vida culta y progresiva del Estado, que pretende por su sola voluntad constituirse en dominador, abrogándose facultades que no le incumben y derechos que no le pertenecen y sentando como doctrina el que otros elementos puedan también perturbar o ejercer acción en contra de los que tal ejecutan.

Es obligada la revisión de la ley de Huelgas y el reglamentar ese derecho, en forma que no lesione el del mayor número.

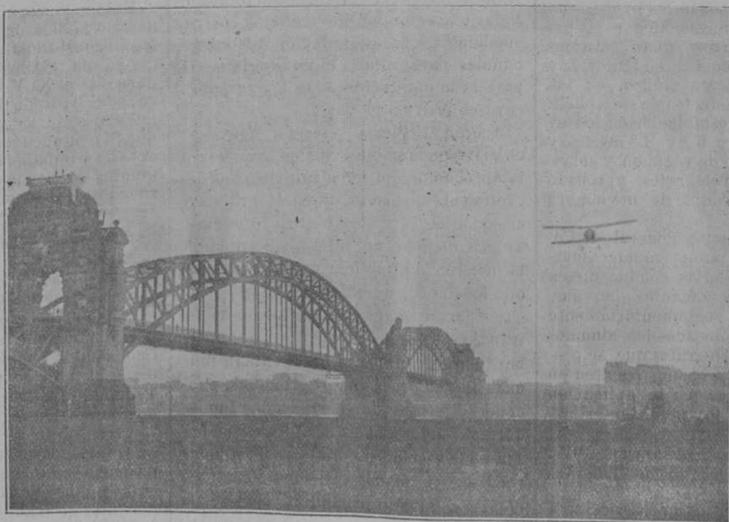
La reflexión debe entrar siempre rompiendo el velo que a la razón imponga un estado pasional hermanado con un mal entendido amor propio, en la certeza de que la rectificación de aptitudes es más loable y digno del que lo ejecuta, que injustificadas persecuciones de lo que clara y notoriamente lesiona muy respetables intereses generales que todos y cada uno debemos sostener inalterables por el bienestar social y colectivo, por el orden y la disciplina, que es el más firme elemento de la vida próspera de las naciones.

ENRIQUE LOPEZ DE PEREA,
capitán de Fragata.

22 abril 1919.

En el Centro del Ejército y de la Armada

Los días 25 y 26 del actual disertarán en este Centro la ilustrísima señora doña Sofía Casanova y el Excmo. Sr. D. Antonio Royo Villanova acerca de «Impresiones de una mujer en el frente oriental durante la guerra» y «Misión educadora del Ejército», respectivamente.



EL «AS» BELGA VNYLSTEKE, VOLANDO A LO LARGO DEL PUENTE SOBRE EL RHIN, DELANTE DE DÚSSELDORF (ALEMANIA)

Notas políticas

El Consejo de ayer tarde

Uno de los acuerdos tomados en el Consejo celebrado ayer mañana fué que el ministro de la Gobernación se encargara de la redacción del oportuno decreto acerca de las medidas disciplinarias que se habían de aplicar al Cuerpo de Telégrafos.

Con este motivo se reunieron a las siete y media los ministros en el domicilio del presidente del Consejo.

La reunión duró hasta las nueve y cuarto y al terminar no se facilitó nota oficiosa; algunos ministros dijeron que la reunión se había celebrado para que el ministro de la Gobernación les leyera el decreto sobre los telegrafistas, como en efecto así lo hizo, aprobándolo el Consejo por unanimidad, y acordándose asimismo que el Sr. Goicoechea fuera inmediatamente a Palacio a someter el indicado decreto a la firma del rey.

El Sr. Goicoechea se trasladó después del Consejo al regío Alcázar, sometiéndolo a la firma regia el decreto en cuestión y una nueva combinación de gobernadores.

Los Presupuestos y la apertura de las Cortes.

Ayer mañana llegó a Madrid el presidente de la Comisión de Presupuestos, Sr. Alvarado. Éste marchó desde la estación a casa de su jefe político, señor García Prieto, con el cual conferenció acerca de la actitud que debe observar como presidente de la mencionada Comisión.

Por la tarde estuvo el Sr. Alvarado en el Congreso conferenciando con el señor Villanueva, asistiendo a esta conferencia el Sr. Gascón y Marín como amigo del Sr. Alba e individuo de la Comisión de Presupuestos.

En cuanto terminó la sesión, empezaron a circular las oportunas citaciones para que hoy se reúna la Comisión de Presupuestos, a las cuatro de la tarde.

El Sr. Alvarado manifestó a los periodistas que a dicha Comisión le quedaba ya muy poco que hacer.

El Sr. Villanueva también fué visitado por algunos informadores políticos, diciendo que las corrientes iban hacia la reapertura de las Cortes, aunque oficialmente el Gobierno nada le había dicho, y que sólo a título de suposición creía que el actual Ministerio se presentaría al Parlamento el martes o el miércoles de la semana próxima.

Conferencias políticas

Sobre el tema «El momento político actual» se ha organizado una serie de conferencias en el Ateneo de Madrid.

Para esto se cuenta ya con la aquiescencia de los señores Lerroux, Melquades Alvarez y Besteiro.

Se ha escrito al Sr. Unamuno rogándole dé una conferencia sobre este tema. Se ha invitado también a los señores Domingo y Urzáiz.

La primera conferencia será probablemente el sábado próximo y estará a cargo del Sr. Lerroux.

En la Presidencia

Nota oficiosa.—El presidente del Consejo de Estado.—Nuevos gobernadores.—Dice el subsecretario.—Visitas y Comisiones

En la Presidencia del Consejo ha sido facilitada la siguiente nota oficiosa:

«Su Majestad el rey ha firmado los siguientes decretos:

Nombrando presidente del Consejo de Estado a D. Guillermo Joaquín de Osuna.

Dejando sin efecto el nombramiento de D. Manuel Lizosain para el cargo de gobernador civil de Murcia.

Nombrando gobernador civil de Guadalajara a D. Manuel Rodríguez y Rodríguez, electo de Lérida.

Nombrando gobernador civil de Lérida a D. Ignacio María Castelain, electo de Guadalajara.

Y nombrando gobernador civil de Murcia a D. Sebastián García Guerrero.»

El subsecretario de la Presidencia manifestó a los periodistas que el presidente había recibido la visita de una Comisión de las provincias vascongadas, acompañada de los señores Senante y marqués de Seoane, para tratar de la cuestión de las subsistencias, y otra de Almdendralejo, con el marqués de Val de Rey y conde de Ovilo, para ofrecerse incondicionalmente al Gobierno.

También han visitado al presidente varios de los gobernadores últimamente nombrados.

En Hacienda

Los alumnos de la Escuela de Criminología

Esta mañana ha estado en el Ministerio de Hacienda una Comisión de alumnos de la Escuela de Criminología, con objeto de solicitar del ministro la concesión de algunas mejoras para su clase.

Como el ministro no se encontraba allí, fué recibida por el subsecretario, al que le expusieron su deseo de que se les aumente el sueldo a 3.000 pesetas.

El subsecretario prometió trasladar la petición al Sr. La Cierva.

Contra los Consumos

La Comisión ejecutiva de protesta contra el restablecimiento de los Consumos, acompañada de representaciones del Circulo de la Unión Mercantil y de otras Asociaciones gremiales, visitó hoy al ministro de Hacienda para protestar contra el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento de Madrid, que restablece el impuesto sobre vinos y alcoholes, y, especialmente, contra ordenanzas dictadas por la Administración de Propiedades de aquella Corporación para el cobro de dicho impuesto.

El Sr. La Cierva escuchó atentamente a la Comisión, a quien prometió estudiar el asunto con el detenimiento que merece y resolver en justicia.

En Gobernación

El subsecretario, Sr. Montes Jovellar, recibió a los periodistas, manifestándoles que no había noticia alguna que comunicar.

Estamos esperando, dijo, a las doce de la noche para ver el resultado del Real decreto publicado en la Gaceta de hoy respecto de los telegrafistas.

Las comunicaciones serán restablecidas, pues hemos recibido ya muchos telegramas de gobernadores dando cuenta de que se comunican con diferentes estaciones, y las de Zaragoza, Huesca, Pamplona y otras se telegrafían con toda la provincia.

UN BANQUETE

Los congresistas médicos

Quinientos médicos congresistas, acompañados muchos de ellos de sus señoras, se reunieron anoche en fraternal banquete, que se celebró en el Hotel Palace.

Presidieron Mme. Curie y su hija, el ministro de Instrucción pública y los doctores Gómez Ocaña, Recaséns, Cortezo, Pulido, Martín Salazar, Desard, Márquez, Aguilar, Hernando, Juarros, Calatayud y Peña.

Pronunciaron discursos los doctores Aguilar, Gil Casares y Gómez Ocaña, congratulándose todos del éxito alcanzado por el Congreso de Medicina, que ha superado a todas las esperanzas.

Aludiendo el doctor Gómez Ocaña a sus discípulos, dijo que ignoraba si habría acertado a enseñarles Fisiología, pero podía afirmar que los había convertido en hombres útiles para la patria. Terminó dirigiendo un cortés saludo a Mme. Curie.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos.

Finalmente, el ministro de Instrucción pública pronunció un discurso ensalzando el éxito obtenido por el Congreso.

DECRETO IMPORTANTE

Contra la huelga de los telegrafistas

La parte dispositiva del Real decreto referente al Cuerpo de Telégrafos, dice así:

A propuesta del ministro de la Gobernación, de acuerdo con el Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Art. 1.º Con arreglo a lo dispuesto en el núm. 8.º del art. 9.º del reglamento orgánico, aprobado por Real decreto de 23 de octubre de 1913, quedarán suspensos de empleo y sueldo todos los funcionarios, auxiliares y dependientes del Cuerpo de Telégrafos que a las doce de la noche del día en que se publique esta disposición en la Gaceta de Madrid, para los residentes en la corte, y en los Boletines Oficiales, para los de provincias, no estén prestando normalmente los servicios de sus respectivos cargos.

Art. 2.º Dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes al plazo fijado en el artículo anterior podrán los incurso en la disposición del mismo alegar las exculpaciones de que se crean asistidos ante el director general, en Madrid, y ante los gobernadores civiles, en las provincias, a los efectos de la aplicación de la sanción establecida en los artículos 152, número 6.º y 8.º del 157 y 161 del reglamento de régimen y servicio del Cuerpo de Telégrafos, aprobado por Real decreto de 29 de noviembre de 1900.

Art. 3.º El director general de Correos y Telégrafos publicará inmediatamente las convocatorias conducentes a la provisión de las vacantes que, después de corridas reglamentariamente las escalas y de colocados los alumnos de la Escuela de Telégrafos que se presentaran a prestar servicio, resulten en los grados inferiores por la aplicación de lo dispuesto en los precedentes artículos.

Dado en Palacio a 22 de abril de 1919. Alfonso.—El ministro de la Gobernación, Antonio Goicoechea.

Información de Marina

Pintado de barcos mercantes

En vista de una consulta del representante de la Compañía Trasatlántica se ha dispuesto que, terminada la campaña submarina que obligó a tomar las precauciones necesarias para la seguridad de nuestra Marina mercante, regulando el pintado de la bandera nacional en los costados de los buques para que no fuesen confundidos con los de las naciones beligerantes, no tienen ya objeto las citadas medidas, dándose por abolidas.

Puertos extranjeros

Por la subsecretaría del Ministerio de Estado se ha dado traslado al de Marina de la siguiente comunicación:

Pongo en conocimiento de V. E. que según me participa el ministro plenipotenciario de Bélgica, en esta corte, ha quedado abierto a la navegación, como en tiempo normal, el Canal de Gante a Terneuzen, así como el puerto de Gante.

Entregas de mando

Ha sido aprobada el acta de entrega de la primera división del ramo de armamentos del citado establecimiento, efectuada por el capitán de corbeta don Luis de Ozámitz Ostolaza al jefe de igual empleo D. Tomás Calvar y Sancho.

Recompensas

En vista de los meritorios trabajos realizados por el capitán de corbeta don Servando Muñoz Cramp y personal a sus órdenes con objeto de volar los restos de un buque en las proximidades de Cabo Roche, así como también los de otro naufragado cerca de Punta Al-Boassar, de acuerdo con lo informado por la Junta de clasificación se le ha concedido la cruz de segunda clase de la Orden del Mérito Naval con distintivo blanco, sin pensión, y la de plata de la misma Orden y distintivo, también sin pensión, al segundo maquinista don José María Egea Urraco; segundo contramaestre José Acuaviva de Haro; obrero mecánico Salvador Jalón; buzos Luis Rodríguez Sánchez y Eduardo Martínez Almela; fogonero preferente José Fernández Lagostena; marinero fogonero Javier Ríos Fernández; marinero electricista Francisco Micó Pérez, y artillero provisional Antonio Soler Ocaña, a todos como premio a su laudatorio y meritorio comportamiento en el hecho de que se trata.

Resoluciones de persona

Ascensos.—Se promueve a sus inmediatos empleos al auxiliar tercero de Oficinas de Marina D. Emilio Fernández Uncab y al escribiente de segunda clase D. Andrés Rosique.

Destinos.—Se destina en comisión al primer regimiento de Infantería de Marina, de guarnición en San Fernando (Cádiz), al teniente de Infantería D. Manuel Lahlé Alegret y al alférez D. Ildefonso Pacheco.

Recompensas.—Se concede permuta de cruz al auxiliar tercero de Oficinas de Marina D. Cristóbal Ruiz Gil.

La Liga de Naciones

Actitud del Senado yanqui

NUEVA YORK, 20.—El senador Hitchcock, que ocupa un lugar preeminente en los Circulos diplomáticos y goza de gran consideración en Casa Blanca, ha hecho importantes declaraciones respecto a la actitud del Senado ante el proyecto de la Liga de Naciones.

Parece ser que el Senado norteamericano aprobará el proyecto si le añaden algunos artículos dando satisfacción a las opiniones expresadas en ciertos circulos políticos de Washington.

Consejo Superior

de Protección a la Infancia

En la última reunión plenaria celebrada por el Consejo Superior de Protección a la Infancia se acordó, a propuesta del presidente de la Diputación provincial de Madrid, requerir a los gobernadores civiles para que en las poblaciones rurales donde dicha Corporación tiene niños en lactancia mercenaria se ejerza activa vigilancia y ordenar la inmediata reorganización de las Juntas municipales de protección a la infancia.

El secretario general expuso lo avanzado que se hallan los trabajos correspondientes a la implantación de los Tribunales para niños, cuyo Reglamento para la implantación de la ley se publicará en breve.

Acordó el Pleno, además, convocar el VIII Concurso de Premios, someter a la aprobación del señor ministro dos decretos sobre censura cinematográfica y creación de la medalla «Pro Infancia»; aplicar medidas urgentes para reprimir la mendicidad pública; ver el medio de que los dueños de fábricas destinen locales para recoger durante las horas del trabajo a los hijos de las obreras; aprobar la labor meritoria que realizan muchas Juntas provinciales y locales; conceder diplomas de mérito a dos fundadores de instituciones benéficas; que pasen a las secciones correspondientes los recursos entablados y aprobar, por último, los asuntos de trámite de la Sección técnico-administrativa.

Presidió la sesión el doctor Pulido y asistieron los señores Fernández Rodríguez y González Ruiz, presidentes de la

Diputación provincial y de la Audiencia; Montero Ríos Villegas, García Molinas, Mariscal, Castelain, Lozano, Heredero, Masip, Nález Samper, García Rodrigo, la señora La Rigada y señores Sánchez Jabardo, Tejero y Tolosa Latour (D. M. y D. R.).

NOTAS DE GUERRA

Matrimonio

Se concede real licencia para contraer matrimonio al comandante de Caballería D. Ramón Cibrán.

Destinos

Se autoriza cambios entre sí de destinos a los veterinarios primeros D. Mariano Simón y D. Miguel Arroyo.

—Pasa a supernumerario sin sueldo el comandante de Intendencia D. Ramón García Lorenzo, y a reemplazo, el capitán de Artillería D. Sabino Astrain y el de Caballería D. Juan Travesedo.

Baja

Se concede la separación del servicio al capitán médico D. Pedro Montilla.

Concurso hipicos

Se autoriza a los jefes y oficiales del Ejército para tomar parte en los concursos hipicos que han de celebrarse en Córdoba, Zaragoza, Palma de Mallorca y Mahón.

Retiro

Se concede el retiro al teniente coronel de la Guardia civil D. Leandro Sánchez Baeza.

Escuela de Tiro

Destínase a la segunda sección de la Escuela Central de Tiro al capitán de Artillería D. Giner Montel.

Reserva

Pasan a la reserva los capitanes de la territorial de Canarias D. Aurelio Díaz, D. Diego Ponte y D. Manuel Espinosa y el de la reserva de Infantería D. Valeriano Gallego.

Cruces

Se concede la cruz y placa de San Hermenegildo al capitán de corbeta don José Alfonso Villagómez.

El ministro de la Guerra y los periodistas

Esta mañana recibió el general Santiago a los periodistas que hacen información en el Ministerio de la Guerra, saludándolos y ofreciéndose en cuanto pudiera facilitarles en su labor informativa.

Dijo que la Prensa era lazo de unión entre la opinión y el Gobierno, que, en los actuales momentos, en que tan perturbado está en todo el mundo el orden social, la Prensa puede, en nuestro país, auxiliar mucho la labor del Gobierno. Añadió que él no era político y que tendría para los representantes de periódicos de todos los matices las mismas consideraciones.

Un periodista le preguntó si podía facilitar noticias de una operación habida en Africa, según un periódico de la mañana, en relato mutilado por la censura, contestando el general Santiago que ni en el Ministerio de la Guerra ni en el de Estado se sabía nada de tal operación.

Ayudantes y secretario

Los cuatro ayudantes de campo del ministro de la Guerra, general Santiago, son: teniente coronel de Estado Mayor D. Gregorio Sabater, comandante de Caballería D. Evaristo Vázquez Sánchez, de Artillería D. Joaquín Monteso y de Ingenieros D. Enrique Vidal.

De la secretaria particular está encargado el ilustrado y distinguido capitán de Artillería D. José Gener Lobatón.

Audiencia del ministro

El ministro de la Guerra recibirá en lo sucesivo a los jefes y oficiales los lunes y viernes de doce en adelante, y a los senadores, diputados y generales, todos los días a cualquier hora.

Donativo

El presidente de la Cámara de Comercio y ex alcalde D. Carlos Prast ha visitado al capitán general Sr. Aguilera para hacerle entrega de 1.000 pesetas con las que la referida entidad se suscribe al donativo a la guarnición iniciado por los Circulos de la Gran Peña y Militar. Con tal motivo, el Sr. Prast pronunció frases de sinceros elogios al Ejército, y el general Aguilera le contestó con elocuentes demostraciones de gratitud por la generosa esplendidez de la Cámara de Comercio.

Los Cadetes de las Salesas

Habiendo surgido algunas dificultades, no fáciles de orillar en las presentes circunstancias, para el almuerzo con que el día 26 del actual habían de conmemorar el XLV aniversario de la creación del Batallón de Cadetes, llamado de las Salesas, los generales y jefes de aquella procedencia, se aplaza dicho acto de compañerismo; y así nos lo comunica la Comisión, formulándonos el ruego de que lo hagamos público.

Gobierno civil

La cuestión de los panaderos

El gobernador manifestó ayer a los periodistas que le había visitado una Comisión de patronos y obreros candealistas, y que se propone nombrar un Tribunal arbitral para solucionar el conflicto.

Agregó que al objeto de que fueran preferidos, para volver a ser colocados, formaría una lista con los obreros que habían sido despedidos de las fábricas por falta de trabajo.

La mendicidad

Terminó anunciando que desde hoy serían reanudadas las expediciones de mendigos a las provincias respectivas.

NOTAS MUNICIPALES

El personal del arbitrio de alcoholes.—Las subsistencias

El Sr. Garrido comunicó a los informadores que ayer se reunió la Comisión de Hacienda, acordando por unanimidad no se hagan nombramientos nuevos para la cobranza del impuesto de alcoholes, sino que del personal existente en la actualidad en el Municipio sean destinados a dicho servicio los que fueran menester.

También dijo el alcalde que tiende a bajar el precio de la carne de cordero, cotizándose a 2,60 pesetas kilo la clase superior y algo menos las inferiores.

Respecto a las patatas, continúan en algunas provincias poniendo obstáculos a su envío a Madrid. Ha recibido un telefonema de Valencia participándole que la Junta de Subsistencias se niega a dejar salir la patata temprana, telefonema que el alcalde se ha apresurado a enviar al ministro de Abastecimientos.

La Fiesta de la Raza

Primorosamente editado por la Imprenta Municipal, ha publicado el Ayuntamiento de Madrid un extenso e interesante libro, con motivo de la sesión celebrada el día 12 de octubre de 1918, para conmemorar la Fiesta de la Raza.

Comprende dicha publicación la reseña de la mencionada sesión, con la lista de las importantes personalidades españolas y extranjeras que a ella asistieron, así como la de adjudicación de premios y los discursos íntegros pronunciados por los señores alcalde de Madrid, D. Antonio Goicoechea, D. Faustino Rodríguez San Pedro, ministro de Cuba en Madrid y gobernador civil.

En la segunda parte aparecen publicados todos los trabajos premiados en el concurso para los Juegos florales, precedidos de un prólogo suscrito por don Hilario Crespo, iniciador de la creación de la Fiesta, y seguidos de un epílogo del vocal del Jurado calificador, D. Julio Cejador.

El Ayuntamiento de Madrid, al publicar este libro, ha dado gallarda muestra de su patriotismo y amor a la cultura, así como de la importancia que concede a estas fiestas de fraternidad hispanoamericana.

Conferencia científica

El ilustre catedrático, decano de la Facultad de Medicina de Barcelona, doctor Martínez Vargas, por deferencia al Cuerpo médico de la Beneficencia municipal, dará una conferencia sobre «Traqueotomía e intubación», en el Instituto Municipal de Seroterapia, situado en la calle de Cristóbal Bordini, número 25 (al final de la Castellana), el próximo viernes 25, a las diez de la mañana.

El arbitrio de alcoholes

Habiendo de darse comienzo en el próximo mes de mayo a la cobranza por el Ayuntamiento del arbitrio sobre bebidas espirituosas y sobre alcoholes, en la forma establecida por el Real decreto de 18 de septiembre de 1918, y con arreglo a la Ordenanza aprobada por Real orden del Ministerio de Hacienda de 31 de marzo último, y publicada en el Boletín Oficial del día 5 del actual, la Alcaldía hace presente a todos los fabricantes, comerciantes, especuladores y tratantes de las especies gravadas, la obligación en que se hallan de dar cuenta de las existencias que posean, a cuyo efecto, y para facilidad de los interesados, les serán remitidas las hoja declaratorias impresas, juntamente con los demás documentos que han de formalizar, en virtud del nuevo régimen, la exacción del arbitrio; advirtiéndose que, en caso de omisión, pueden reclamar dichos impresos en las oficinas de administración del mismo (Plaza Mayor, número 3).

Igualmente se previene que el establecimiento de los depósitos que autoriza dicha ordenanza para los fabricantes, cosecheros y almacenistas que de sen no satisfacer el arbitrio en la entrada de las especies gravadas, puede solicitarse hasta el día 27 del corriente, en las referidas oficinas, donde se facilitarán gratuitamente los impresos correspondientes.

Arbitrio sobre el alcantarillado

Queda expuesta al público, por término de quince días, la matrícula de alcantarillado para que en las horas de diez a doce de la mañana puedan los contribuyentes examinarlas y formular dentro de dicho plazo las reclamaciones que a su derecho convengan.

Madrid, 21 de abril de 1919.—El administrador de Propiedades, Manuel C. Mañas.

INTERESANTE

Administración garantizada de fincas y haciendas, adelantando, si conviene, rentas y alquileres.

De Palacio

El monarca fué cumplimentado por el nuevo ministro plenipotenciario de Portugal, Sr. Cuncionero Castro, que fué presentado a S. M. por el primer introductor de embajadores, marqués de Velle.

Después de ofrecieron sus respetos al soberano el duque de Baena, el marqués de Sentmenat y el duque de Montellano. El monarca recibió en audiencia particular a D. Fernando Torres Almunia, nuevo director general de Seguridad, y a D. Eduardo Estelat Torres, inspector general de la Compañía Interurbana de Teléfonos.

La reina doña María Cristina recibió en audiencia al doctor Egaña, médico de San Sebastián.

En representación de S. M. el rey asistirá a la infanta doña Isabel a las solemnes fiestas religiosas y literarias que se celebrarán en Valencia con motivo del centenario de San Vicente Ferrer. Su Alteza se alojará en la Capitanía general, y permanecerá tres días en la ciudad del Turia.

Han sido nombrados por el rey caballeros grandes cruces de la Real Orden de Carlos III el presidente del Consejo de Bruselas, M. Delacroix, y el ministro de Negocios extranjeros, M. Hymans.

NOTICIAS TEATRALES

PRINCESA

Para las obras humanitarias de la guerra

Organizada por el Circulo de la Unión Francesa a favor de las obras humanitarias de la guerra, se celebrará en el teatro de la Princesa, mañana 24, a las nueve y media de la noche, una velada artística.

Han ofrecido su desinteresado concurso la célebre diva Angeles Ottein, del teatro Real; el eminente violinista Juan Manén, acompañado al piano por Federico Longas, y la Agrupación Liers, compuesta de distinguidas señoritas y aficionados dirigidos por el profesor don Francisco Bravo.

Se representará «El orgullo de Albacete» y a continuación se presentarán Angeles Ottein y Juan Manén.

COMEDIA

Mañana jueves, a las seis de la tarde, «matinée» con precios de diario, se pondrá en escena la cada vez más aplaudida obra «La casa de la Troya».

Todas las noches, a las diez y media, «La casa de la Troya».

INFANTA ISABEL

Todas las tardes, a las seis y tres cuartos, y a precios populares, las obras de gran éxito de risa de la temporada «Un drama de Calderón» y «¿Tienen razón las mujeres?». Por las noches, la nueva comedia dramática de José López Pinillos «Caperucita y el lobo», que tan colosal interpretación obtiene en este precioso teatro.

El viernes, por la tarde, tendrá lugar un recital de guitarra por el eminente concertista Daniel Fortea, despatchándose localidades en Contaduría sin aumento de precio.

CERVANTES

Todas las noches, a las diez y media, se representa, con un éxito colosal, la zarzuela en tres actos «La hebreá».

Mañana jueves, por la tarde, se celebrará una función de tarde, a las seis y media, representándose «La hebreá».

APOLO

Hoy miércoles, por la noche, a las diez y tres cuartos, «Serafín el Pinturero o Contra el querer no hay razones».

Mañana jueves, a las siete de la tarde, «28.º vermut de moda», poniéndose en escena el popular sainete lírico en dos actos «Serafín el Pinturero», con el

que ha vuelto a presentarse Casimiro Ortas.

COMICO

Hoy miércoles se representará a las diez y media de la noche el interesantísimo y emocionante drama norteamericano, en cinco actos, titulado «La venganza del ajusticiado».

MARTIN

Mañana jueves, escogida «matinée» de gran moda, poniéndose en escena, a las seis y tres cuartos, la zarzuela cómica «La danza de los velos», y a las siete y tres cuartos, «El Club de las infortunadas», los mayores éxitos de risa de la presente temporada.

El viernes, beneficio de Antonio García Ibáñez y estreno de «El gran Olavide», humorada cómica lírica de Morcillo y Paso (hijo), con música del maestro Jerónimo Giménez.

Todas las noches, a las once y tres cuartos, grandioso éxito cómico «El Club de las infortunadas», de los Sres. Pérez López y Luengo, música del maestro Alonso.

Sucesos

Atropello

Un carro que se dió a la fuga atropelló en la Glorieta de las Pirámides a Pablo González, de cincuenta y siete años, hiriéndole gravemente.

El atropellado ingresó en el Hospital Provincial.

Del balcón a la calle

Desde el piso segundo de la casa número 7 de la calle de la Espada, se cayó a la calle el niño de cinco años Francisco Alcón Navarro, produciéndose una fuerte conmoción cerebral.

In fraganti

A D. Narciso Pérez le robaron en el paseo de la Castellana una cartera que contenía algún dinero y documentos.

Como presunto autor fué detenido en el momento un individuo llamado José Pérez Ferrera el «Brasileño», de diez y siete años de edad.

Robos

Doña Julieta Branchi ha denunciado que de su casa, Zurbano, 32, la han robado 745 francos y tres libras esterlinas que guardaba en un armario.

—Por suponerle autor de un robo cometido ayer en la portería de la calle de Pomano, 3 duplicado, ha sido detenido un camarero llamado Samuel España.

—A Dolores Arejón, que vive en San Isidro, 3, la robaron durante su ausencia ropas y efectos, sospechando sean los autores un huésped y un primo suyo.

LOS MUSEOS

Lugares en que están establecidos y horas en que pueden visitarse los principales Museos de esta corte.

Anatómico del Colegio de San Carlos, calle de Atocha, números 106 y 108; de las catorce a las diez y seis.

Arqueológico Nacional, calle de Serrano, número 13; de diez a diez y seis.

De Artillería, calle de Méndez Núñez; de ocho y media a doce y media.

De Ciencias Naturales, paseo de la Castellana, número 70; de nueve a doce y de las quince a las diez y siete.

De Reproducciones Artísticas, calle de Alfonso XII, número 28; de ocho a diez y ocho.

Caballerizas Reales, calle de Bailén, número 2, de trece a diez y seis.

Naval, plaza de los Ministerios número 7; de diez a trece.

Pedagógico, calle de Daoiz, número 7; de nueve a diez y seis.

Armería Real, plaza de la Armería; de diez a trece.

Nacional de Pintura y Escultura, paseo del Prado; de diez a diez y siete.

De Pesas y Medidas, paseo de Atocha; de nueve a trece.

De la Escuela de Ingenieros de Caminos calle de Alfonso XII, número 3; de seis a doce.

Del Jardín Botánico, plaza de Murillo; de nueve a doce y de las quince a las diez y siete.

Biblioteca Popular del distrito de la Inclusa Ronda de Toledo, 9, de dieciséis a veintidós y los domingos, de diez a trece.

LA BOLSA

AL RES Y GIROS

Table with 3 columns: Description, Día, Día. Includes 4 por 100 Interior and 4 por 100 Exterior.

Table with 3 columns: Description, Día, Día. Includes 4 por 100 Exterior and 4 por 100 amortizable.

Table with 3 columns: Description, Día, Día. Includes 4 por 100 amortizable and 5 por 100 amortizable (ant.º).

Table with 3 columns: Description, Día, Día. Includes 5 por 100 amortizable (ant.º) and Obligaciones Tesoro.

Table with 3 columns: Description, Día, Día. Includes Obligaciones Tesoro and Géraldas.

Table with 3 columns: Description, Día, Día. Includes Géraldas and Acciones.

Table with 3 columns: Description, Día, Día. Includes Acciones and Moneda extranjera.

Table with 3 columns: Description, Día, Día. Includes Moneda extranjera and Libras esterlinas.

Table with 3 columns: Description, Día, Día. Includes Libras esterlinas and Francos suizos.

Table with 3 columns: Description, Día, Día. Includes Francos suizos and Escus portug.

Incendio en la Fábrica de tapices

A las dos y cuarto de la madrugada se inició un importante incendio en la fábrica de tapices, situada en el paseo del Pacífico.

Lo advirtió el guarda de una fábrica inmediata, quien advirtió al portero de la de tapices.

A la hora citada se vieron salir densas columnas de humo de uno de los pa bellones situados a la derecha de la fábrica.

El fuego se inició en el almacén llamado de lana de color, situado en el piso principal del pabellón a que nos referimos anteriormente.

Avizadas las autoridades y el servicio de bomberos, se presentaron los parques segundo y de la Dirección, con los jefes, D. José y D. Joaquín Monasterio y el Sr. Vinuesa.

El servicio de incendios trabajó denodadamente para evitar que el fuego se propagase al resto de la fábrica, y a las tres y media de la madrugada logró localizar el fuego en el almacén donde se había iniciado.

Las existencias que había almacenadas en aquella dependencia quedaron destruidas; pero se evitó que el siniestro se propagase al piso inferior, donde se encuentran instalados los talleres, que no sufrieron daño alguno.

Las pérdidas han sido considerables por la gran cantidad de lana quemada.

NOTICIAS

Nuestro estimado compañero en la Prensa, redactor de El Día, D. José Hernández, pasa en estos momentos por el doloroso trance de la pérdida de su virtuosa esposa, doña María Sanz, profesora de la Escuela Normal de Maestras.

Por las excelentes cualidades que adornaban a la finada, era ésta muy estimada por cuantas personas la trataban.

Reciba nuestro querido compañero la expresión de nuestro pésame.

Una conferencia

En el Centro Ibero Americano de Cultura Popular Femenina (San Bernardo, 83) dará una conferencia mañana jueves, a las siete de la tarde, D. Mariano Avellón, presidente de la sala primera de lo civil de la Audiencia de Madrid, sobre el tema «Reivindicaciones justas de las mujeres en los derechos privados».

La entrada es pública.

Academia de Jurisprudencia

Mañana, a las seis y media de la tarde, continuará en sesión pública la discusión de la Memoria de los señores López de Goicoechea, Peña y Costa y Cortezo Collantes (D. A.), acerca de «La Legislación civil y el proletariado», haciendo uso de la palabra los señores Quilez y Sanz (D. J. M.) y Cabello de la Sota (D. P.).

El sábado, a las siete y media de la tarde, D. José Ubierna, vocal de la Junta de gobierno y senador del Reino, disertará acerca del tema «Cortes Constituyentes».

Las listas electorales

El vicepresidente de la Junta municipal del Censo electoral de Madrid ha publicado un bando haciendo saber al vecindario que desde ayer al 5 de mayo próximo quedarán expuestas al público en la plaza de la Constitución las listas electorales remitidas a dicha Junta por el jefe provincial de estadística de la Dirección del Instituto Geográfico, admitiéndose en este plazo todas las oportunas reclamaciones en la oficina destinada al efecto en la plaza de la Villa, número 4.

Natalicio

Ha dado a luz con toda felicidad un hermoso y robusto niño la distinguida esposa de nuestro querido compañero en la Prensa D. Benjamín Marcos.

Tanto la madre como el recién nacido gozan de completa salud.

Enviamos nuestra cordial y sincera enhorabuena a nuestro querido compañero Marcos por el natalicio de su último vástago.

Compañía trasatlántica

El vapor «Reina Victoria» saldrá, salvo contingencias, de Barcelona el día 24 del actual, de Málaga el 25 y de Cádiz el 27, en expedición ordinaria, para Montevideo y Buenos Aires, admitiendo carga y pasaje.

El vapor «Alicante» saldrá, salvo contingencias, el día 25 del corriente mes de abril de Barcelona, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, en expedición ordinaria para Nueva York, Cuba y Méjico, admitiendo carga y pasaje.

Teatros

EL CARTEL PARA MAÑANA

ESPAÑOL.—A las seis, La tempestad.—A las diez y media, El postillón de la Rioja y La viejecita.

CFNTRIO.—(Compañía de Ramón Peña).—A las seis y media, El conde de Luxemburgo. A las diez y media, La embajadora (reestreno)

LARA.—A las siete y cuarto, sección artística Raquel Meller.—A las diez y cuarto, I a casa de los milagros y Cobardías.

REINA VICTORIA.—A las diez y media, La duquesa del Tabarín.

ESLAVA.—A las seis y media, Las lágrimas de la Trini.—A las diez y media, Las lágrimas de la Trini.

INFANTA ISABEL.—A las seis y cuarto (doble) Caperucita y el lobo.—A las diez y media (doble), Caperucita y el lobo.

APOLO.—A las seis y tres cuartos, Serafín el Pinturero o Contra el querer no hay razones.—A las diez y tres cuartos, Serafín el Pinturero o Contra el querer no hay razones.

COMICO.—(Compañía Rambal).—A las siete, La venganza del ajusticiado.—A las diez y media, La venganza del ajusticiado.

MARTIN.—A las seis y tres cuartos, La danza de los velos.—A las diez y tres cuartos, El club de las infortunadas.—A las diez y media, La danza de los velos.—A las once y tres cuartos, El club de las infortunadas.

NOVEDADES.—A las seis y media, La oración de la vida.—A las siete y media, El misterio de la jota.—A las nueve y media, El cartarro nacional.—A las diez y media, El caso es pasar el rato.—A las doce, Chiribitas.

CIRCO PARISIN.—A las cuatro y cuarto, gran matinee infantil de moda, programa cómico.—A las nueve y tres cuartos de la noche, gran gala de abono, programa selecto, por la compañía de circo, bajo la dirección de Leonard Parish.

LA CATEDRAL DE LAS VARIEDADE.—(Teatro de la Zarzuela).—A las seis y media, gran matinee infantil, con preciosos juguetes de regalo. Exito sin precedente de la troupe Hermanos Gomez, Robledillo, Los Luxentii, Nolo y Jips, Caballero guerrero Madamoisele Ellys, los extraordinarios clowns Pippo y Sessfert y Soledad Pacheco.

Noche el mismo programa. Tarde: butaca, 1,50. Noche: butaca, 2,00 pesetas.

March y Samarán, Embajadores: 64. Teléfono M-1461

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliedo de Barcelona, de Málaga, y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MÉJICO

Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LINEA DE CUBA-MÉJICO

Saliedo de Bilbao, de Santander, de Gijón, y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz, y de Habana para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello, y La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Canarias.

LINEA DE FERNANDO PÓO

Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual, saliedo de Bilbao, Santander Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Rio Janeiro, Montevideo y Bue-

nos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santander y Bilbao, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santos, Rio Janeiro.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos cantábricos a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorable y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regladas.

Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street. S W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas lindajes; artillería de todos calibres para Ejército y Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc. ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval construcción and Armaments C.º Ctd. at Arrow in Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Sheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Eriih y Crayford; fábrica cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de fá-

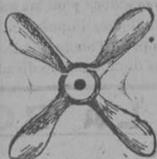
brica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de di-Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chileno (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de pri-

mera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentinel» y «Skinuscher», crucero tipo de «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Prowerful», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha, se han construido 70 buques de distintas clases.

The International Paint & Compositions C., Ltd

(Antes HOLZAPPELS LTD)

Pinturas submarinas para fondos de buques
Pinturas para las obras muertas y para uso general



Solos y exclusivos propietarios y fabricantes de la
PATENTE INTERNACIONAL
Es la composición más antimolusca que existe — Está usada por 11 Gobiernos y más de seiscientas
Empresas marítimas y casas navieras

FABRICANTES DE LOS ESMALTES Y CONOCIDAS PINTURAS PREPARADAS "LAGOLINE"

PATENTES AL COBRE PARA FONDOS
DE BUQUES DE MADERA, PATENTE "NATIONAL", PATENTE "DAMBOLINE", (para carboneras y bodegas) BODDTOP, y del sin rival LIMPIA METALES "ALADDIN"

Casa principal en LONDRES, 6, Broad Street Place, E. C. 2.

También casas en Glasgow, Liverpool, Cardiff, Génova, Copenhague, Nueva York y Odesa (Rusia)

Agencias y depósitos en todos los puertos donde hay dique



VIAJES
ITINERARIOS
COMBINADOS
CON
Norte, Centro
Y
Sur América

Navigazione Generale Italiana

(SOCIETA RIUNITE FLORIO, RUBATTINO E LLOYD ITALIANO)

"LA VELOCE"

Barcelona: Sres. Parés y C., Rambla de Santa Mónica, 18.
Madrid: Don Pedro Ramognino, Calle de Alcalá, núm. 47.

LLOYD DE ESPAÑA

Sociedad Anónima de Seguros marítimos, de Transportes y de Valores

Capital social: 1.000.000 ptas. Domicilio social: Prim, 5, Madrid

Director Gerente: **D. Alberto Marsden**

Esta Sociedad establece CUENTAS EN PARTICIPACION con todas las personas o entidades que lo soliciten, y en la cuantía que cada una fije de antemano. Con este nuevo sistema de operar ofrece, entre otras muchas ventajas, las siguientes:

A LOS ASEGURADOS

FACILIDAD PARA CONTRATAR los negocios de seguro marítimo y de transporte en general, por importante que sea la cantidad de la operación.

SEGURIDAD Y RAPIDEZ en las liquidaciones de siniestros y averías.

A LOS SUSCRIPTORES

PARTICIPACION DIRECTA en cada negocio aceptado por la Sociedad y EN LA PROPORCION QUE FIJE EL INTERESADO.—LIQUIDACION MENSUAL DE LOS BENEFICIOS que correspondan a cada partícipe por los negocios realizados.

Facultad para inspeccionar en todo momento la Administración de la Sociedad.

Todo SIN DESEMBOLSO DE CAPITAL ALGUNO, y con el máximo de garantía y seguridad que permiten estas operaciones.

Pídanse solicitudes y detalles en las Oficinas, Prim, 5, Madrid.

IBARRA Y COMPAÑIA

SEVILLA

VAPORES DE LA COMPAÑIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartal, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Peñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegal, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España:

Bilbao para Marsella y puertos intermedios todos los jueves.

Bilbao para Barcelona con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos.

Salidas semanales de pasajes para Valencia, con escalas intermedias.

Salida de Gijón para Sevilla cada diez días

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS

Pinillos, Izquierdo y C., de Cádiz

SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA
por los nuevos y rápidos vapores

INFANTA ISABEL..... de 10.000 toneladas (dos hélices).
BARCELONA..... de 7.500 id.
CADIZ..... de 7.500 id.
VALBANERA..... de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 14

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena e Hijos.—En Málaga Sra. Viuda de López Ortiz.—En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín.

SERVICIO QUINCENAL
fijo a las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana, escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston

Este servicio lo practican los vapores correos.

MIGUEL M. PINILLOS..... de 4.500 toneladas.
CONDE WIFREDO..... de 5.000 id.
MARTIN SAENZ..... de 5.500 id.
PIO IX..... de 6.000 id.
CATALINA..... de 8.000 id.
BALMES..... de 6.500 id.

ZABALA Y ARANA

MALAGA

Depósito de carbones para consumo de buques, Carbones, Consignaciones, etc

Dirección telegráfica: **ARABALA**

MANUFACTURA MECÁNICA EIBARRES

Escopetas finas de Caza y Tiro pichón

Víctor Sarasqueta

EÍBAR (GUPÚZCOA)

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Premio de Honor en la Exposición de Buenos Aires

Ansaldo - San Giorgio

Sociedad anónima
CAPITAL: LIRAS 22.000.000

Domicilio social: TORINO, Via Cuneo, 20.—Astilleros en SPEZIA (Muggiano)

Talleres mecánicos y fundición: TORINO, Via Cuneo, 20

ESPECIALIDAD EN LA CONSTRUCCIÓN DE

Torpederos sumergibles y motores marinos de combustión
como los que surte a las Armadas
BRASILEÑA, BRITÁNICA, DANESA, ESPAÑOLA, ITALIANA,
NORTEAMERICANA, PORTUGUESA, RUSA Y SUECA

Construcción de Buques de Guerra y Mercantes
Alistamiento y reparación de Buques

Motores de combustión, tipo Marino, para Buques de Guerra y Mercantes

ASTILLEROS
Correspondencia: Spezia (Italia)
Telegramas: Austosca-Pertusola
Teléfono: 228-275-Spezia

TALLERES MECÁNICOS Y FUNDICION:
Telegramas: Mecanurgos-Torino
Teléfono: 247 2498 6501-Torino

Códigos: A B D (5th. Edic.) Liebers-Vestern Union.

LA MEJOR MAQUINA PARA ESCRIBIR

Usad para escribir limpio la máquina

YOST

No tiene cinta

Comparad la escritura de la máquina

YOST

con todas las demás

Casa central: Calle del Barquillo, núm. 4.—Madrid

Hijos de J. BARRERAS

INGENIEROS.-VIGO

Constructores de buques. - Proveedores de la Marina de Guerra de España, de los Ministerios de Guerra, de Hacienda, de Fomento y de Estado.—Especialidad en vapores y lanchas para la pesca.

Más de 400 vapores procedentes de esta casa construidos para España, Portugal, Francia y Africa

Astilleros, talleres mecánicos de construcción, máquinas y calderas para la Marina
Fábrica de fundición, calderería, talleres de reparaciones de buques.

SE ENVIAN PRESUPUESTOS, PLANOS Y ESPECIFICACIONES AL SOLICITARLOS